

¡A vacacionar! Senadores ya aprobaron 12 días de descanso

El Ciudadano · 14 de diciembre de 2022

La nueva disposición entrará en vigor el próximo 1 de enero del 2023 y establece que los empleados pueden disponer libremente de los días



Con 116 votos a favor, el Pleno del Senado aprobó la minuta con la que trabajador **podrá gozar de un periodo de 12 días de vacaciones.**

Te puede interesar: Vacaciones dignas, más cerca de ser realidad; avanzan al Pleno

La nueva disposición, que entrará en vigor el próximo **1 de enero del 2023**, no especifica que los 12 días puedan ser continuos, se da la libertad a los empleados, de poder disponer de los días como lo deseen.

La senadora de Movimiento Ciudadano, **Patricia Mercado** reveló en tribuna el acuerdo al que los senadores llegaron con los diputados federales, que habían elaborado un dictamen que fragmentaba en dos el periodo de vacaciones.

Por cada año, el trabajador tendrá **dos días más de vacaciones al trabajador.**

🇲🇽 #ÚltimaHora | ¡A celebrar! Senadores aprobaron la iniciativa de #VacacionesDignas

Trabajadores gozarán de 12 días de vacaciones a partir del primer año laboral pic.twitter.com/NvWJ7ZC18s

— El Ciudadano MX (@ElCiudadano_Mx) December 14, 2022

Geovanna Bañuelos de la Torre, del Partido del Trabajo, defendió las vacaciones dignas al argumentar que «**La productividad no se encuentra relacionada con las horas de trabajo**. Por el contrario, garantiza el derecho al descanso, potencia el ejercicio de otros derechos fundamentales, como el derecho a la salud mental, la productividad y la vida en familia»

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano